

PCR ratificó las clasificaciones vigentes de Banco Pichincha y realizó un cambio de perspectiva de 'Estable' a "Negativa"

Lima (26 de marzo, 2021): PCR decidió ratificar las clasificaciones de "Fortaleza Financiera" en $_{PE}A$, "Depósitos de Corto Plazo" en $_{PE}$ Categoría I, "Bonos Corporativos (1º, 3º y 4º Programa)" en $_{PE}AA$, Bonos Subordinados (1º, 2º y 3º Programa) en $_{PE}AA-$, "Primera Emisión Privada de Bonos Subordinados" en $_{PE}AA-$ de Banco Pichincha del Perú y retirar la calificación del "Certificado de depósitos negociables (1º Programa)" en $_{PE}1$ tras su vencimiento. Adicionalmente, se realizó un cambio de perspectiva de "Estable" a "Negativa". La decisión considera que el banco concentra la mayoría de sus créditos en el segmento consumo, el cual representa a los clientes más afectados por el actual contexto económico. Por lo cual, sus indicadores de morosidad registraron un mayor deterioro al cierre del año 2020. No obstante, la calificación toma en cuenta el incremento de los indicadores de cobertura tras la constitución de provisiones, el nivel de fondeo a través de la mayor captación de depósitos con el público con un bajo nivel de concentración y el respaldo del Grupo Pichincha, principal accionista del banco.

Banco Pichincha del Perú pertenece al Grupo Financiero Pichincha de Ecuador, propietario del Banco más grande en dicho país (Banco Pichincha C.A). La estrategia corporativa de Banco Pichincha del Perú radica principalmente en el desarrollo de un crecimiento rentable y sostenible, para lo cual es importante el desarrollo de relaciones de relevancia por medio de la gestión de los negocios *core* del banco.

A diciembre 2020, BPP se ubica en la séptima posición del ranking de un total de 16 bancos con una participación de mercado de 2.6% (dic-2019: 2.7%) en créditos directos y 2.2% (dic-2019: 2.6%) en saldos de depósitos. Las colocaciones totales mostraron un incremento interanual de 9.2% (+S/ 828.3MM), sustentado por el aumento de los créditos directos en 11.1% (+S/ 855.3 MM) y contrarrestado en parte por la caída de los créditos indirectos en 2.1% (-S/ 27MM). Asimismo, las colocaciones directas sin considerar el efecto de los programas de apoyo del Estado de Reactiva Perú y FAE MYPE sería S/ 7,576.6 MM, monto menor en 1.7% (-S/ 131.2 MM) comparado con dic-2019

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la Metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente, Acta N°004-2016-PE, aprobado en Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Sheila Contreras Baldeon
Analista
scontreras@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530